



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001708-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a ayudas concedidas al amparo del Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía y Empleo y el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León para la tramitación de las subvenciones y ayudas a otorgar en materia de ahorro energético, eficiencia energética y energías renovables en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001708.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a las subvenciones otorgadas al amparo del convenio de colaboración entre la Consejería de Economía y Empleo y el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León para la tramitación de las subvenciones y ayudas a otorgar en materia de ahorro energético, eficiencia energética y energías renovables en Castilla y León, se formula la siguiente

### PREGUNTA

**¿Cuál es la relación de ayudas concedidas indicando convocatoria, beneficiario, cuantía y objeto de cada una de ellas?**

Valladolid, 28 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero